PARA: MARÍA DEL PILAR BUITRAGO QUEMBA
Contratista – Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 8208 de 2026

JHONATTAN ALEJANDRO CAMARGO AVILA
Contratista – Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 8156 de 2026

FECHA: *10/08/2026*

En cumplimiento de lo establecido en la cláusula de supervisión de los convenios de asociación de 2026, suscritos entre la Secretaría Distrital de Integración Social –SDIS- y las Entidades Sin Ánimo de Lucro, seleccionadas en el marco del proceso competitivo SDIS-DCT092-0015-2025 y SDIS-DCT092-005-2026, les informo que han sido designadas a partir de la fecha como apoyo a la supervisión en el componente Técnico y Financiero, de los siguientes convenios, en la forma que se indica a continuación:

ASOCIADO	CONVENIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
ASOCIACIÓN PROFESIONALES DE COLOMBIA	14602-2025	27/1/2027	26/6/2027
ASOCIACIÓN GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS	1825-2026	19/06/2026	11/12/2026

Es importante tener en cuenta, que quienes ejerzan como apoyo a la supervisión junto con la supervisora del convenio mencionado anteriormente, deberán efectuar la vigilancia, control y seguimiento a la ejecución de estos, hasta la liquidación, para asegurar el logro exitoso de los objetivos y finalidades que se persiguen, en los términos, condiciones y especificaciones pactadas; como cumplimiento de obligaciones, garantía del buen uso, manejo e inversión de los dineros públicos y demás recursos del Estado que se han puesto a disposición de los asociados.

Por lo anterior, es necesario que ustedes al momento de asumir las actividades de apoyo a la supervisión conozcan y consulten de manera permanente los siguientes documentos, entre otros:

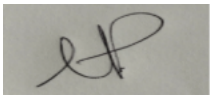
- Manual de contratación de la Secretaría Distrital de Integración Social.
- Manual de supervisión de la Secretaría Distrital de Integración Social.
- Lineamientos de supervisión.
- Plan de supervisión (cuando aplique).
- Estudios previos.
- Propuesta y/o carta de aceptación o intención (si aplica).
- Pliego de condiciones y/o anexo técnico (si aplica).
- Evaluación de la propuesta (si aplica).
- Copia del contrato/convenio y sus modificaciones.
- Demás documentos que sean afín al ejercicio de la supervisión de los contratos/convenios asignados para su apoyo a la supervisión.

Al respecto se recuerda que los documentos mencionados, se encuentran cargados y a su disposición en la plataforma transaccional SECOP II, para su consulta: community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8924961&isFromPublicArea=True&isModal=False
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.468

18014&isFromPublicArea=True&isModal=False

Cordialmente,

Nombre del supervisor: TULIA MARGARITA ISABEL SÁENZ MANDARRIAGA
Cargo: Subdirectora Local para la Integración Social de Usaquén



Nombre del Apoyo del supervisor: MARÍA DEL PILAR BUITRAGO QUEMBA
Cargo: *Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico*

Nombre del Apoyo del supervisor: JHONATTAN ALEJANDRO CAMARGO AVILA
Cargo: *Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero*

Copia: Subdirección de Contratación – SDIS.

Elaboró: *Cindy Rodríguez Fernández - Contratista apoyo a la supervisión componente Jurídico.*

Revisó: *Karen Johana Forero Espejo - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico*